



**OPERADORA BLOQUE
12 S.A DE C.V**

**PRIMER INFORME SEMESTRAL (ANEXO IV, APARTADO. B).
DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA.**

PERIODO: DICIEMBRE 2020- JUNIO 2021.

REGISTRO DE APROBACIÓN:

Registro de Aprobaciones.			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Fecha	Junio 2021	Junio 2021	Junio 2021

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de OPERADORA BLOQUE 12 S.A DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A DE C.V. Todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

CONTENIDO:

Registro de aprobación

Introducción.

Anexo IV apartado B:

I. Política

II. Identificación de peligros y análisis de riesgos

III. Aspectos ambientales

IV. Requisitos legales

V. Metas, objetivos e indicadores

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento

VIII. Comunicación, participación y consulta

IX. Control de documentos y registros

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad

XI. Seguridad de contratistas:

XII. Preparación y respuesta a emergencias

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación

XIV. Auditorías

XV. Revisión de resultados

XVI. Informes de desempeño

Conclusión

INTRODUCCIÓN:

Empresa: Operadora Bloque 12 S.A de C.V.

Área contractual: CS-04.

No. de oficio: ASEA/UGI/DGGEERC/0216/2019

No. Autorización: ASEA-OEB18090C/AI3819.

El presente informe SEMESTRAL es en cumplimiento al termino **TERCERO**, fracción I del No. de oficio ASEA/UGI/DGGEERC/0161/2019, el cual se solicita el informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación autorizado.

FUNDAMENTO LEGAL:

Este Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de Licencia (el "Contrato") No. **CNH-R02-L03-CS-04/2017**, Correspondiente al **Área contractual CS-04** cuencas del sureste (proyecto) suscrito el 08 de diciembre de 2017, celebrando ante la CNH y el contratista, en referencia a las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades de sector hidrocarburos que se indican en el "Artículo 29" Acuerdo modificadorio DOF(04/05/2020). El cual nos fue autorizado con el CURP ASEAOEB18090C/AI3819.

ANEXO IV APARTADO B.

I. Política

Anexo IV Apartado B:

I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

Anexo IV. apartado B

I. Política

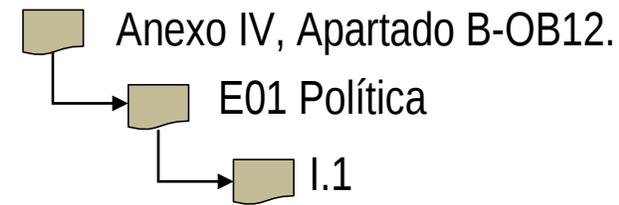
1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

Emisión A2
Fecha: 01-Diciembre-2019

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- **Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP..**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

I. Política.

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

Anexo IV. apartado B

I. Política

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	GESTIÓN DE POLITICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN GC-SH-CAL-P006
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

GESTIÓN DE POLITICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
GC-SH-CAL-P006

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -

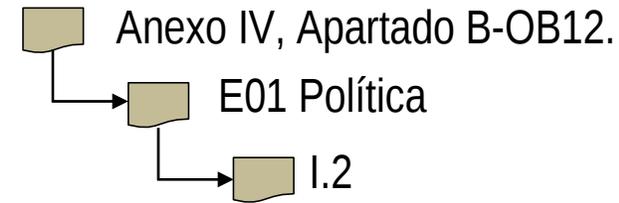
Este documento es de propiedad exclusiva de **Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V.**, todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

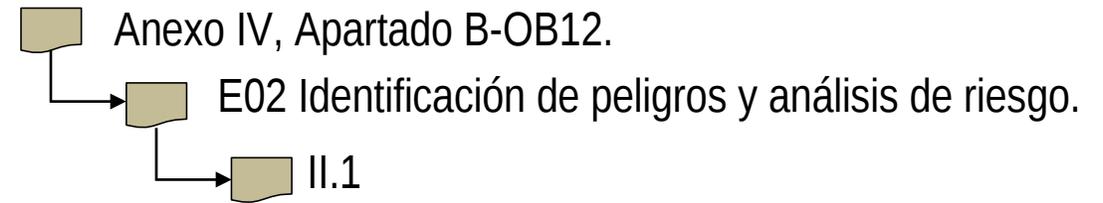
1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

cars energy **ecaserivs**

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - REGIONAL
OPERADORA BLOQUE 12 S.A. DE C.V.
"Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de licencia en el Bloque 12 (Área contractual CS-04)"

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

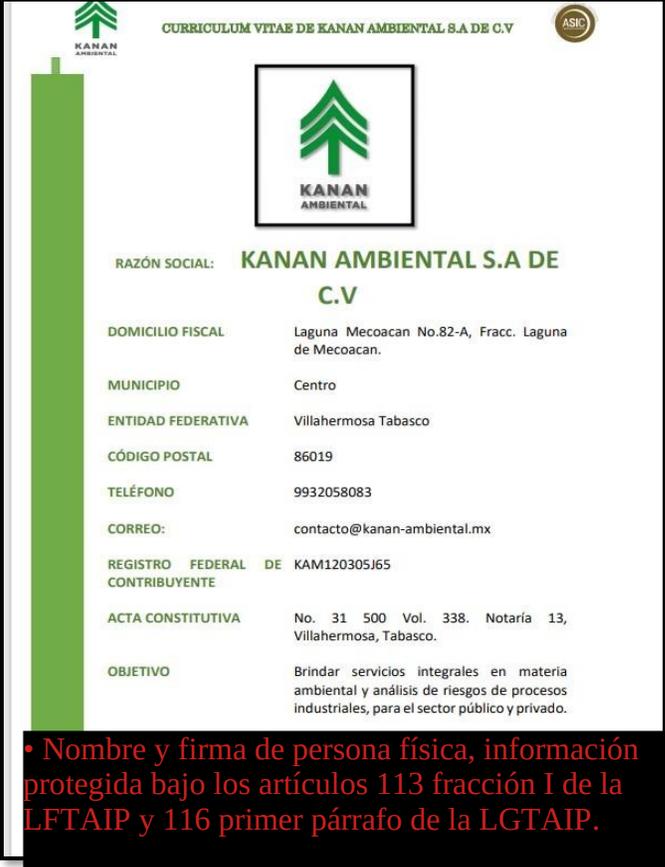
II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.



CURRICULUM VITAE DE KANAN AMBIENTAL S.A DE C.V. ASIC

KANAN AMBIENTAL

RAZÓN SOCIAL: **KANAN AMBIENTAL S.A DE C.V**

DOMICILIO FISCAL: Laguna Mecoacan No.82-A, Fracc. Laguna de Mecoacan.

MUNICIPIO: Centro

ENTIDAD FEDERATIVA: Villahermosa Tabasco

CÓDIGO POSTAL: 86019

TELÉFONO: 9932058083

CORREO: contacto@kanan-ambiental.mx

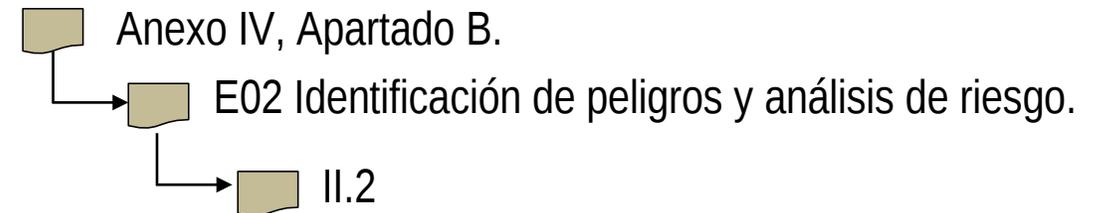
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DE KAM120305J65

ACTA CONSTITUTIVA: No. 31 500 Vol. 338. Notaría 13, Villahermosa, Tabasco.

OBJETIVO: Brindar servicios integrales en materia ambiental y análisis de riesgos de procesos industriales, para el sector público y privado.

• Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP..

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

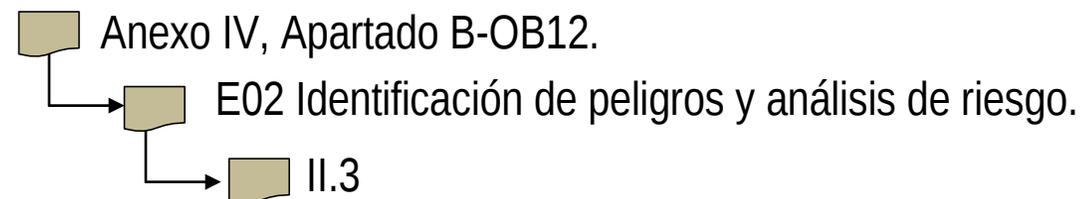
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

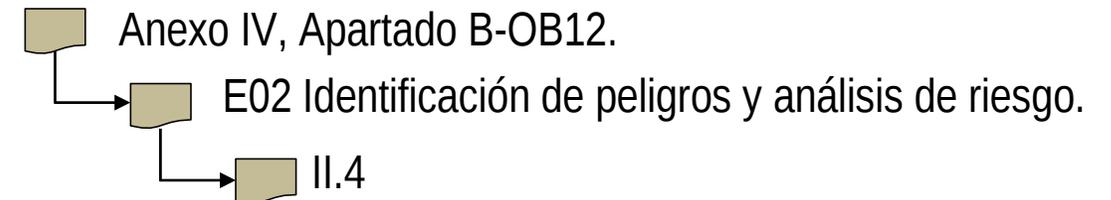
4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES GC-SH-HSE-P004
--	--

Aprobación para su distribución:			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES.
GC-SH-HSE-P004

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL.	06-Febrero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SHG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

ANEXO IV APARTADO B.

III. Aspectos ambientales.

Anexo IV Apartado B:
III. Aspectos ambientales.

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Anexo IV. apartado B

III. Aspectos ambientales.

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.
IV. Requisitos Legales.

Anexo IV Apartado B:
IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS GC-SH-HSE-P002
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES
GC-SH-HSE-P002

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	05-Abril-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión de la metodología del procedimiento, se modificó el punto 4.0.	24- Nov- 2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Revisión general del documento, se reestructuraron los puntos 1.0 Propósito, 3.0 referencia y 6.0 procedimiento.	07-Febrero-2019
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Reestructura punto 6.0 se describe la metodología de manera específica sobre la identificación y evaluación de los requisitos legales.	19 - Abril - 2019
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	26-Junio-2020

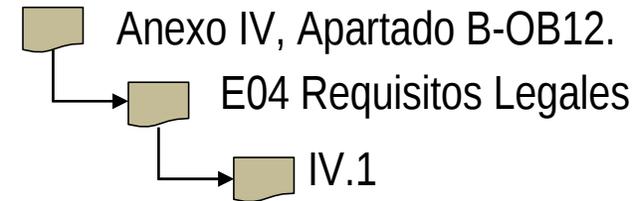
- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A5 - Fecha: 26-Junio-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVAS GC-SH-CAL-P005
--	---

Aprobación para su distribución:			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA
GC-SH-CAL-P005

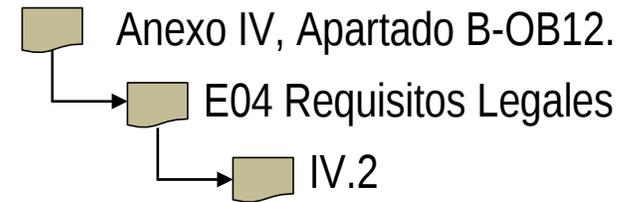
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	16 Mayo 2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: 8.8 Procedimiento	20 febrero 2014
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración de los puntos 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19. Véase también los cambios por la Organización del Sector performed contra el sistema de gestión de calidad.	08 Agosto 2014
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Se eliminan las acciones vacantes, se modifica la codificación del documento y los puntos 2.6, 2.9 A, 4.1, 4.8 y 4.9. Véase también los cambios por la Organización del Sector performed contra el sistema de gestión de calidad.	29 Mayo 2015
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Reestructuración general de los puntos 1.6, Procedimiento 2.0, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19. Véase también los cambios por la Organización del Sector performed contra el sistema de gestión de calidad.	17 Enero 2016
5	A6	SEXTA EMISIÓN: Actualización de los puntos 1.6, Procedimiento 2.0, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19. Véase también los cambios por la Organización del Sector performed contra el sistema de gestión de calidad.	20 Abril 2018
6	A7	SEPTIMA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código en el numerario, actualización SPH (Sector Perforación Superior), por SH (Sector Perforación Superior).	01 Septiembre 2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esto y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión_A7 - Pagina_01-Sep-2020
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la internet previa uso. Documento RESTRINGIDO. Esta prohibido su difusión fuera de la Operación. Pagina 1 de 7

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

V. Metas, objetivos e indicadores.

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES GC-SH-CAL-P007
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
GC-SH-CAL-P007

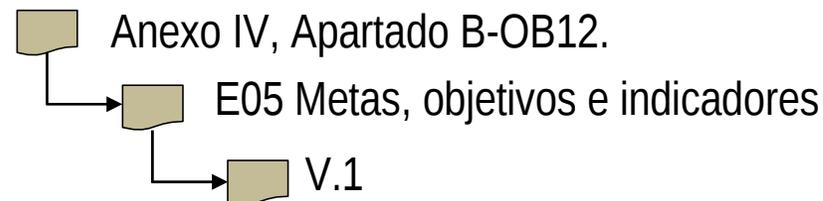
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Esta prohibe su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 6.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

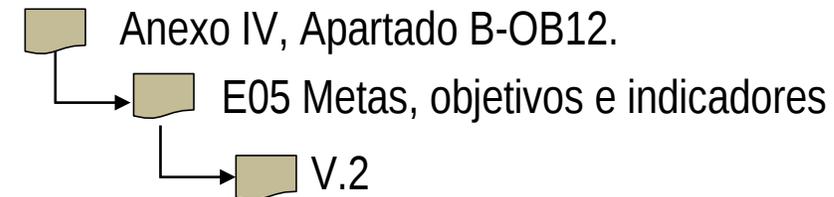
OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

PLANIFICACION DE LOGRO DE OBJETIVOS
GC-SH-CAL-F031 Emisión: A2

Fecha de revisión: Enero - 2021

• **Secreto industrial**
(proceso de la instalación del Programa de Implementación).
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial** (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
GC-SH-CAL-P007

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -

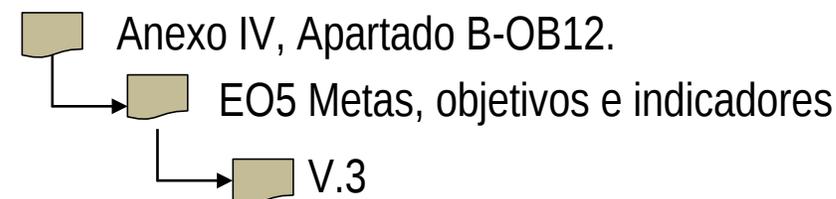
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de la Operadora. Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se programara su ejecución y se debe documentar en la minuta de la revisión por la dirección el GC-SH-CAL-F026.

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

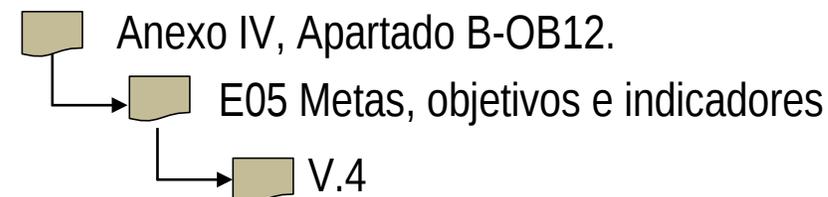
4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se revisaran con la alta dirección para establecer estrategias para la mejora continua.

ANEXO IV APARTADO B.

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

Anexo IV Apartado B:

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

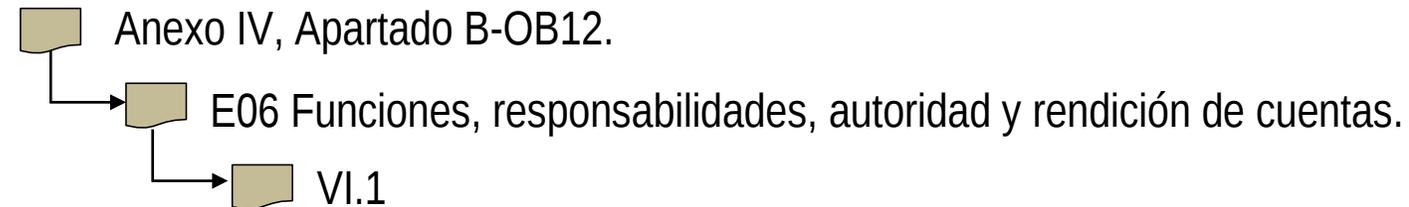
1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Anexo IV. apartado B

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-
-
-
-

OPERADORA BLOQUE 12 S.A. DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A. DE C.V.
Gerencia General - Dirección.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

- Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

Anexo IV Apartado B:

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE GC-SH-HSE-P008
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobado su distribución: N/A	

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	07-abr-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Reestructuración del punto 1.0 Propósito, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimiento se realiza una reestructuración y se agregan puntos para alinear a los requerimientos de la ASISA en los puntos 1.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6.	12-enero-2019
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos validados (SPD, Sector Performance General) por SH (Sector Hidrocarburos).	25-Junio-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transferido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

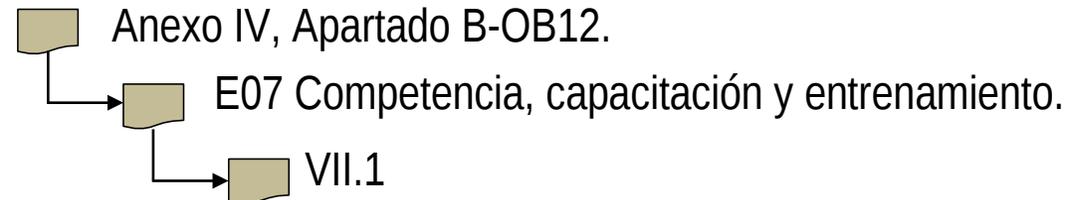
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 26-jun-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la intranet previa al Documento REESTRUC2020. Esta política la define la Operadora.

Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

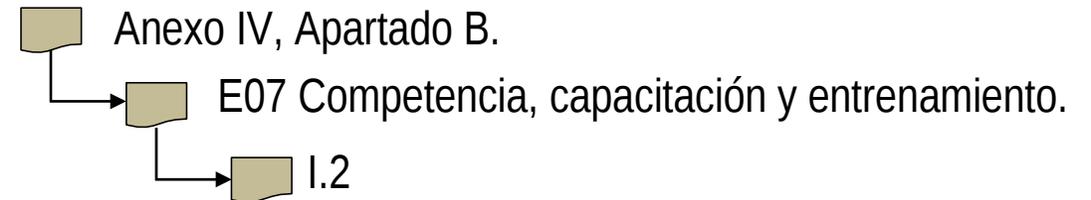
2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- **Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP..**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

VIII. Comunicación, participación y consulta.

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

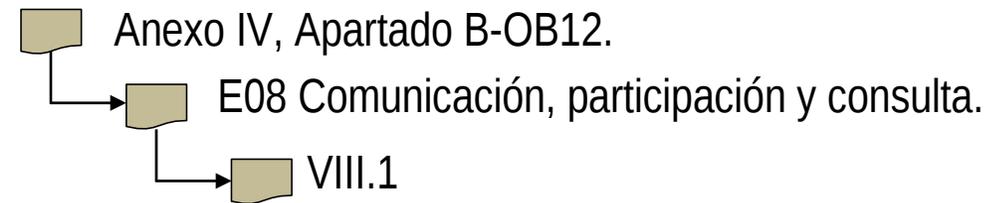
1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	
GC-SH-CAL-P017			

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los puntos 5.2, 5.3 y 6.4.	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de códigos del documento subyacente SPO (Sector: Refineración, Generac) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 11

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	
GC-SH-CAL-P017			

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA
GC-SH-CAL-P017

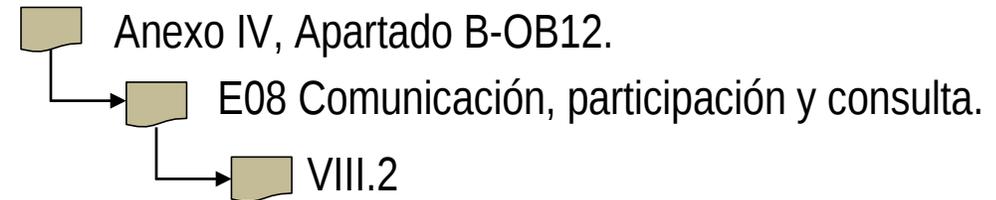
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los puntos 6.2, 6.3 y 6.4.	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de códigos del documento sustituyendo SPIC (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020.
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

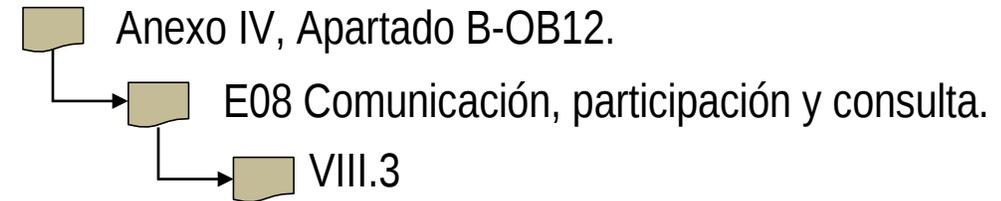
Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA)	
GC-SH-HSE-P010			
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA) GC-SH-HSE-P010			
<p>• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	06-Abril-2016
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se realizaron cambios generales 1.0 propósito, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimiento y se ajustó redacción para incluir el SPTCA.	01-Febrero-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	26-Junio-2020
<p>- Nota Derechos de Autor -</p> <p>Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.</p> <p>La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.</p> <p>Emisión: A3 - Fecha: 26-jun-2020.</p> <p>El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.</p> <p>Página 1 de 6</p>			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

IX. Control de documentos y registros.

Anexo IV Apartado B:

IX. Control de documentos y registros.

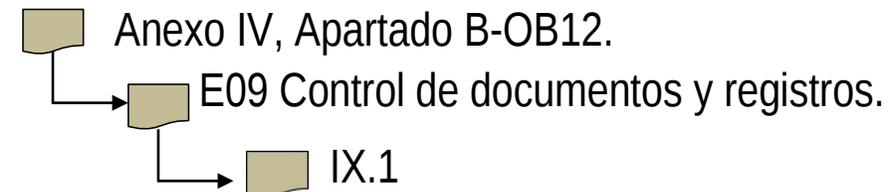
1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

Anexo IV. apartado B

IX. Control de documentos y registros.

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

LISTA MAESTRA DE CONTROL DE DOCUMENTOS
GC-SH-CAL-F004 Emisión: A2
PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD

- Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

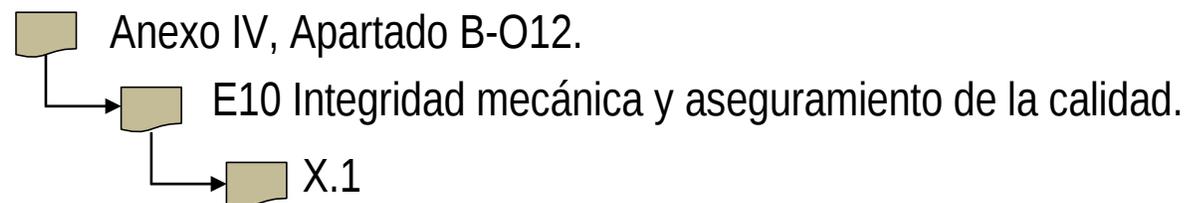
Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Anexo IV. apartado B	X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.	y	1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.
----------------------	---	---	--

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	LISTA DE EQUIPOS CRÍTICOS GC-SH-HSE-F023 Emisión A1	
NOMBRE INSTALACIÓN O EQUIPO: Tecani 1 Exp. Equipo GC-53.	BREVE DESCRIPCIÓN: Perforación de pozo exploratorio	FECHA: Octubre 2020
UBICACIÓN: Operadora bloque 12 S.A de C.V.		

Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

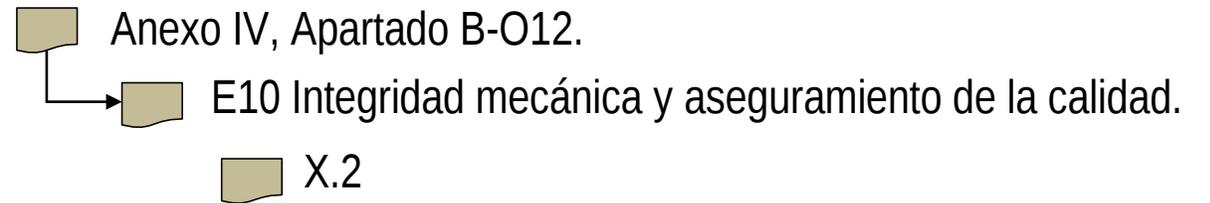
2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 12		INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
		GC-SH-CAL-P016	
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
<p>• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISION ORIGINAL	19. Enero 2018
01	A2	SEGUNDA EMISION: Reestructura punto 6.5 Metodología alineado a los requerimientos del SAE/SICSA.	25 - Abril - 2018
02	A3	TERCERA EMISION: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento sustituyendo SPI (Sector Perforación General) por SH (Sector SERVICIOS).	10 Enero 2020
<p>Nota Derechos de Autor Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto si lo permite en el acuerdo establecido con la organización. La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.</p>			
<p>Emisión: A3 - Fecha: 10 Enero 2020. El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Esta prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 11</p>			

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).
 Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

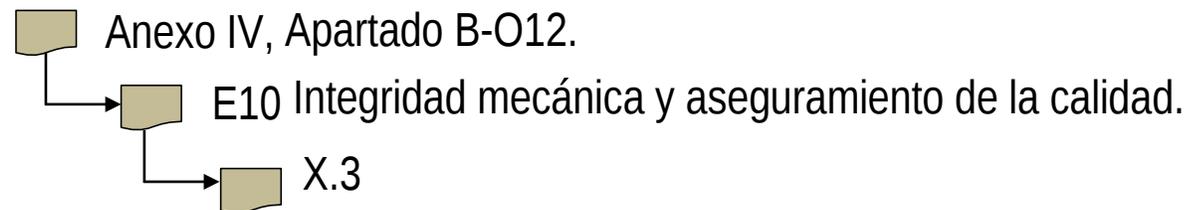
Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad. y 3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD GC-SH-CAL-P016
--	--

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
GC-SH-CAL-P016

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19 - Enero - 2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Reestructura punto 6.0 Metodología alineada a los requerimientos del SASISOPA.	25 - Abril - 2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPO (Sector Participación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	10-Enero-2020

— Nota Derechos de Autor—
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 10-Ene-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadora. Página 1 de 11

ANEXO IV APARTADO B.

XI. Seguridad de contratistas.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

INFORME SEMESTRAL: ELEMENTO XI: Seguridad de contratistas.

OPERADORA BLOQUE 12

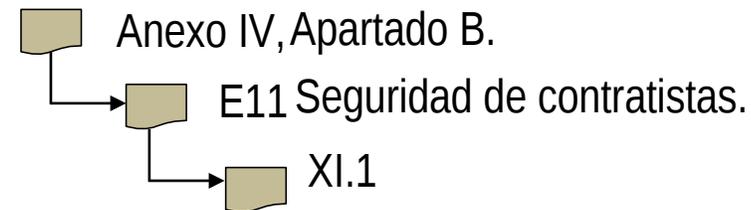
Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE (CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES) GC-SH-HSE-0003	
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/>	Con <input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Con <input type="checkbox"/> Sin
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE (CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES) GC-SH-HSE-0003			
<ul style="list-style-type: none"> Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. 			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	15-Enero-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Incorporación de los puntos 5.0 (párrafo 3), 5.6.5, 5.6.5 y modificación del punto 5.10.7 derivado de las prevenciones de la ASEA.	23-Abril-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructura General del Anexo	07-Agosto-2020
- Nota Derechos de Autor -			
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.			
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos. El presente documento entra en vigor un día después de su aprobación.			
Firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución

**OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13**

**MANUAL DEL SISTEMA DE
PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO**
GC-SH-HSE-M002

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

**MANUAL DEL SISTEMA DE
PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO**
GC-SH-HSE-M002

• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A.	A1	EMISIÓN ORIGINAL	11-Abril-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión general del documento, se agrega definiciones numeradas 4.6 y se reestructura el numeral 6.6.	17-Enero-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración del punto 6.9 procedimiento metodología conforme prevenciones de la ASEA.	19-Abril-2018
03	A4	CUARTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de código del documento actualizando SPO (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

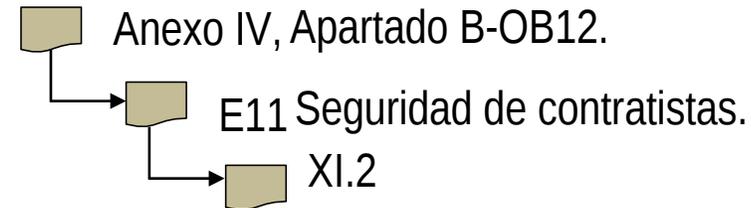
- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A4 - Fecha: 01-Sep-2020.
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 28

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

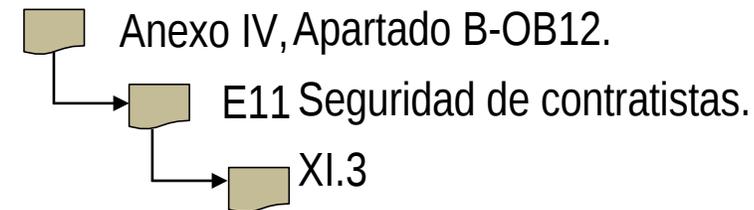
3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

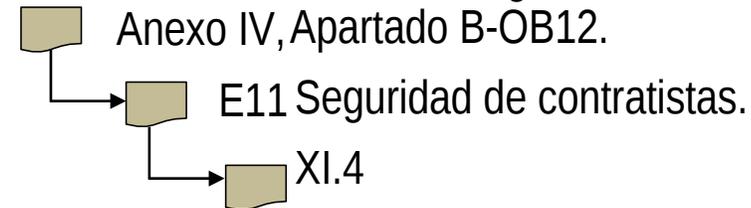
Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

XII. Preparación y respuesta a emergencias.

Anexo IV Apartado B:

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Anexo IV. apartado B	XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.	1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.
----------------------	--	--

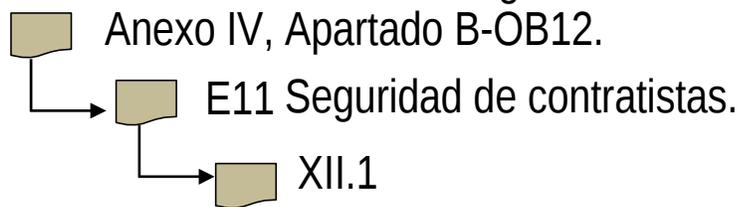
OPERADORA BLOQUE 12 PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS BLOQUE 12 FECHA: 05 DE ENERO DE 2021
GC-SH-HSE-F014 / Emisión: A1 Pág: 1 de: 1

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

SIMULACROS PROGRAMADOS
SIMULACROS EJECUTADOS

- **Nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

Anexo IV. apartado B

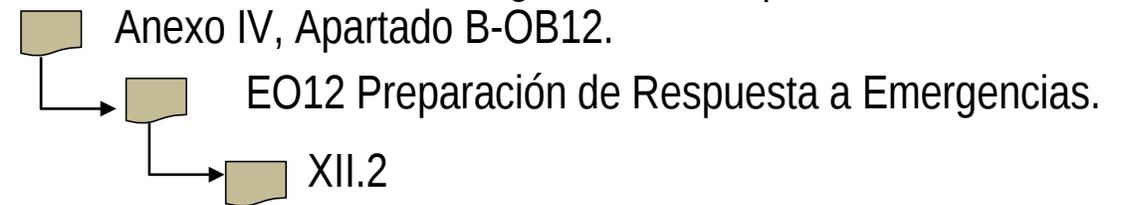
XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	<small>ANÁLISIS DE RIESGO PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS DEL POZO EXPLORATORIO OCHPÁN 1, CON EQUIPO DE PERFORACION DE CAPACIDAD DE 850 HP.</small>
--	--

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

Anexo IV Apartado B:

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

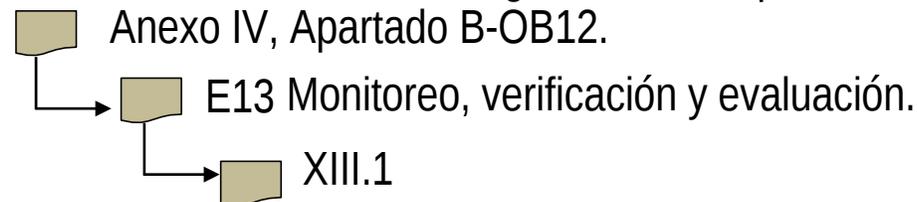
1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

Anexo IV. apartado B	XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.	1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.
----------------------	---	---

OPERADORA BLOQUE 12 ESTADÍSTICA E INDICADORES HSE
SECRETARÍA DE ENERGÍA

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XIV. Auditorías.

Anexo IV Apartado B:
XIV. Auditorias.

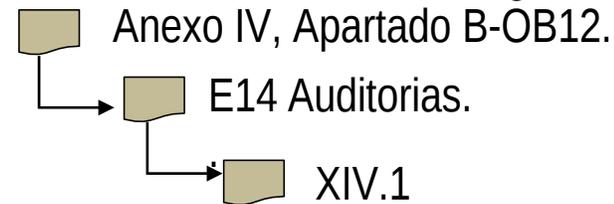
1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Anexo IV. apartado B

XIV. Auditorías.

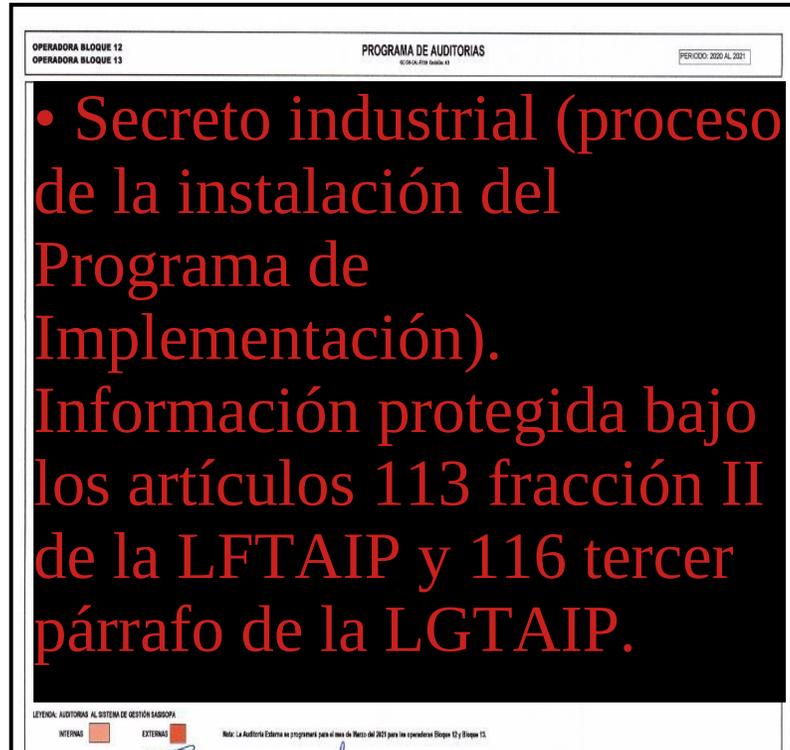
1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).**
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



• Nombres y firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:
XIV. Auditorias.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

ANEXO IV APARTADO B.

XV. Revisión de Resultados.

Anexo IV Apartado B:
XV. Revisión de Resultados.

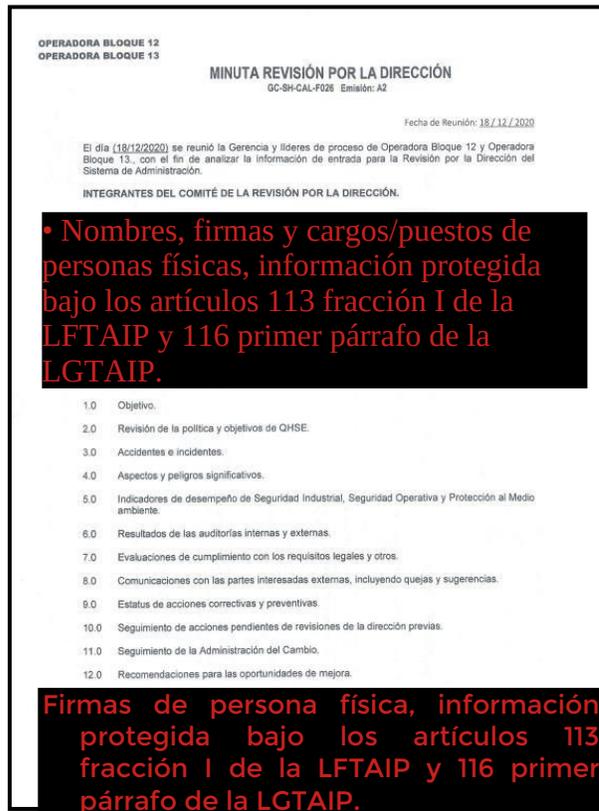
1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- a) Política;
- b) Los resultados de las auditorías internas y externas;
- c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- d) Los resultados de la participación y consulta;
- e) El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
- f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- i) El desempeño del Sistema de Administración;
- j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Anexo IV. apartado B

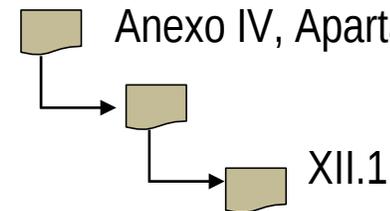
XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.



Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :

Anexo IV, Apartado B-OB12.



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XVI. Informes de desempeño.

Anexo IV Apartado B:
XVI. Informe de Desempeño.

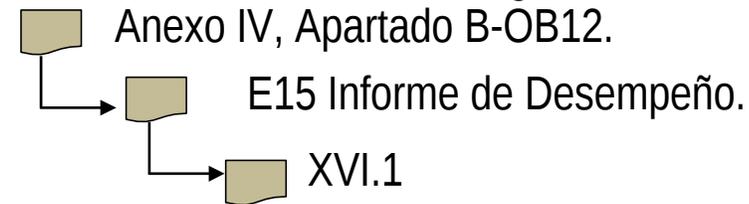
1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

Anexo IV. apartado B

XV. Informe de Desempeño.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



OPERADORA BLOQUE 13 **ESTADÍSTICA E INDICADORES HSE**
DC-GR-HSE-F008 Enfoque A3

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).**
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- **Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).**
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con los resultados de las actividades realizadas durante el primer semestre de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental se concluye lo siguiente:

- Se cuenta con un avance en el programa de Implementación del SASISOPA de acuerdo a las disposiciones administrativas de la ASEA.
- Operadora Bloque 12 S.A de C.V. se encuentra en un proceso de implementación del sistema de administración en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección del Medio Ambiente en las operaciones previstas dentro del Plan de trabajo, aplicando las buenas prácticas y estándares, así como sus procedimientos.
- Se mantiene el compromiso de tener cero accidentes en las operaciones y actividades realizadas en campo y en oficinas aplicando los controles necesarios para evitar su ocurrencia, esto también incluye un seguimiento de las actividades de nuestras contratistas que participan en actividades operativas en campo.